



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 086 - GADMLA - 2016

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

Que, el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas inciso cuarto dispone: Que cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos;

Que, el artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que la unidad responsable de las finanzas, entregará al ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior;

Que, del oficio N° 0063-GFE-2016, del 24 de marzo del 2016, suscrito por la Ing. Elena Abril, Directora Gestión Financiera y Económica GADMLA (E), en el que adjunta el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal del 2015, el mismo que es puesto a conocimiento y aprobación del legislativo municipal del Cantón Lago Agrio;

Que, en el **Decimo Punto** del orden del día de la sesión Extraordinaria, del **veinte de abril del dos mil dieciséis**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Conocimiento y aprobación del oficio N° 0063-GFE-2016, de la Directora de Gestión Financiera y Económica del GADMLA (E), sobre informe de liquidación al presupuesto del ejercicio fiscal 2015;**

Que, luego del análisis del referido oficio, los señores Concejales, Concejalas y el señor alcalde, ante moción presentada, en uso legal de sus atribuciones, por **Unanimidad**,

RESUELVEN:

Dar por conocido y aprobado el oficio N° 0063-GFE-2016, de la Directora de Gestión Financiera y Económica del GADMLA (E), sobre informe de liquidación al presupuesto del ejercicio fiscal 2015.-----

- LO CERTIFICO.-

Nueva Loja abril 20, 2016

Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL



1